**FICHA TÉCNICA DE LA DISCUSIÓN “PRESUPUESTO MULTIANUAL 2018-2022, RUTA PAÍS 5 AÑOS”**

**Entidad: SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER**

**Fecha: 08 de junio 2017**

| **PRESENTACIONES DE APERTURA** |
| --- |
| **MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS:** El señor Ministro en funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, Víctor Martínez, dirigió palabras de bienvenida a la audiencia, realizó la presentación de las diferentes etapas que componen el proceso presupuestario, los plazos legales para cada una de ellas, incluyendo su integración y principales actores. En la etapa de planificación, describió cómo está integrada por las normas SNIP, las normas de formulación, la presentación de los POAS y los acuerdos Globales, posteriormente desglosó la etapa de la formulación. Señaló las acciones que ya han sido realizadas, entre ellas: * Definición de escenario macro fiscal – Exposición de supuestos Banguat-SAT
* Talleres de Micro simulaciones – Apoyo de Cooperación Internacional
* Talleres Sectoriales con Expertos – Diagnóstico de seis sectores priorizados

Actualmente se están realizando los talleres de presupuesto abierto 2018 como insumo para la definición de los techos presupuestarios. A partir de las acciones anteriores se definieron diferentes escenarios, para la estimación del crecimiento del PIB según las proyecciones macroeconómicas de Banguat, proyectándose un crecimiento del PIB real entre 3.0% y 3.8% para el 2017, con una inflación entre el 3% y el 5% y un PIB Nominal 7.1%, mientras que el porcentaje de variación es de 1% y el crecimiento proyectado es de 0.1% anual durante los 5 años. Las estimaciones de recaudación de SAT para el 2018, muestran un crecimiento modelando una recuperación de la carga tributaria sin modificaciones a impuestos o base, solamente mejoras operativas, recuperando la capacidad de la SAT. La estimación del presupuesto en el 2018 es de Q.83,085 millones, el presupuesto actual es de Q.76,989 millones, la diferencia de estos propone un incremento de Q.6,096 millones, los cuales Q.1,500 millones deben ser distribuidos en Consejos Desarrollo, Municipalidades, SAT, USAC, Deportes y otros, y Q. 400 millones en aumento amortización y Servicios de la Deuda, por lo que se tiene Q.4,196 millones en presupuesto para ser distribuido en todo el Estado. En función del ejercicio multianual, se tiene la siguiente gráfica de proyección de presupuesto así como los montos proyectados de recaudación y el Déficit porcentual del PIB del 2018- 2022. Gráfica No. 1 Fuente: Presentación del señor Ministro de Finanzas Públicas en funcionesFinalmente enfatizó que el objetivo de los talleres es fortalecer el Gobierno Abierto, la democracia y agradeció la participación de las personas de los diferentes sectores presentes en el taller y los insto a emitir sus comentarios y aportes. **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN):** El señor Secretario de SEGEPLAN Miguel Angel Moir, tomó la palabra y hablo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la importancia de hacerlos operativos a través de los compromisos que hemos asumido de manera que no se cometan los mismo errores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hizo referencia de la primera reunión en la que el señor Presidente utilizó una frase en la que hace referencia a romper los paradigmas para conseguir la Guatemala que queremos ver en unos años, por esta razón se abrió este espacio para poder contribuir con este tema. Para hacer viable la programación multianual de cinco años, es necesario un esfuerzo estratégico y coordinado de parte de todas las entidades de Gobierno para conseguir los resultados que nos propongamos para una mejor Guatemala. |

| **PRESENTACIÓN DE SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER**  |
| --- |
| La señora Secretaria de la SEPREM Ana Leticia Aguilar, presentó la misión, visión y base legal de la Secretaría, además de la oferta programática vigente así como los costos del año 2017, el modelo de gestión institucional y los beneficiarios de los programas de la secretaría. Presentó, el presupuesto multianual del 2018-2022, evidenciando que existirá un apoyo de la fuente 61 en el año 2018 y 2019, y para el año 2020 habrá una disminución, debido a que ya no se contara con dicho financiamiento, con la información presentada se construyó la tabla y gráfica de la siguiente sección. Concluyó con que es necesario fortalecer la institución al más alto nivel del Ejecutivo para el avance de las mujeres; para gestionar y fortalecer los mecanismos que permitan cerrar las brechas entre hombres y mujeres en el país. En el marco del eje Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, SEPREM se orienta a hacer más eficiente su gestión en términos operativos, administrativos y financieros, en el marco de su reposicionamiento, para el cumplimiento de su objetivo institucional |

**PRESUPUESTO ACTUAL Y PROYECTADO DE SEPREM**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año**  | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| **Presupuesto**  | Q.28,177,500 | Q.29,250,000 | Q.28,655,000 | Q.27,320,000 | Q.28,140,000 | Q.28,980,000 |
| **% de variación**  | N/A | 3.81 | -2.03 | -4.66 | 3.00 | 2.99 |

Gráfica No.2: presupuesto actual y proyectado del 2018-2022



Fuente: Taller de Presupuesto Abierto, Presupuesto Multianual 2018-2022

|  |
| --- |
| **PRINCIPALES PROGRAMAS** |
| * Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer
 |

|  |
| --- |
| **PRIORIDADES**  |
| Las acciones estarán encaminadas al fortalecimiento institucional que permita gestionar y fortalecer los mecanismos de cierre de brechas entre hombres y mujeres en el país.  |

| **APORTES Y RETROALIMENTACIÓN**  |
| --- |
| 1. Carlos Fernández del Centro Internacional para Investigaciones de Derechos Humanos comentó los siguiente: creo que es importante a nivel de SEPREM, que se visibilice lo relacionado al clasificador de género, es una tarea fundamental que por ejemplo todas las municipalidades del país con un plazo de cinco años pudieran incorporar dentro de sus presupuestos municipales, que visibilicen el gasto destinado a mujeres y niñas, por otro lado a manera de comentario, creo que es fundamental en un país realmente pluricultural y multiétnico, que se tenga un presupuesto adecuado para el tema de la discriminación y que los temas de la SECCATID y SENACYT también tengan un nivel correcto de presupuesto.
2. Patricia Pinto representando a CODEFEM, comentó lo siguiente: La organización lleva más de 13 años haciendo incidencia en el presupuesto público en favor de las mujeres, consideró que el año pasado con las nuevas autoridades se establecía una mesa de alto nivel para los presupuestos con equidad que es una base para el desarrollo de las mujeres pero con suma preocupación ve el porcentaje de asignación, además del clasificador presupuestario de género ya están en la reforma a la Ley Orgánica del Presupuesto y lo único que se solicita es que se cumpla la ley, el año pasado se realizó una reunión con personal del Maga y ellos dijeron que no iban a usar el clasificador y atribuyeron a la falta de seguimiento de SEPREM, creo que es una respuesta pobre y poco responsable de un funcionario público. Entonces es necesario por el avance de las mujeres una reasignación que se visibilice la participación de las mujeres en el ejercicio presupuestario y además como un acto de transparencia y rendición de cuentas en este país somos el 54% de la población y no es posible que el avance de las mujeres siga siendo una cuestión pendiente del estado de Guatemala. Lo único que queda es que el Ministerio Finanzas cumple con su papel y que las instancias del sector público cumplan con el uso del clasificador y no que se cuestione si van o no a desagregar los beneficiarios de presupuesto y CODEFEM por el avance de las mujeres estamos pidiendo una rendición de cuentas, pues en el ejercicio presupuestario 2017 es el 1% del total del presupuesto.

***Respuesta de la señora Secretaria:*** *Quisiera hacer una reflexión que me parece es vital e importantísima, considero que este es un primer paso para ir abriendo espacios en la población, socializando el proceso de elaboración del presupuesto a la sociedad civil es un primer paso porque el presupuesto es de todos y todas, sabemos que se tienen múltiples desafíos y tenemos que transformar específicamente para que este país en condiciones de hacer frente a las grandes brechas entre equidad que existen el presupuesto, estos son pasos importantes que van visibilizando y dando cuenta de esa importancia.**El presupuesto abierto es un mecanismo en el ciclo de la planificación y de la programación de la inversión pública y es importante ver el ciclo general de implementación de las políticas públicas y que empecemos a ver que el presupuesto forma parte de ese ciclo pero no determina ese ciclo no debería determinar ese ciclo de políticas públicas.**En el tema del clasificador presupuestario, el clasificador es importantísimo ha representado una lucha muy larga, no solamente de las organizaciones y de mujeres de este país y de otros actores que ya han identificado, el clasificador es una etiqueta en el presupuesto, es importante entender que nosotros no podemos incorporar en el presupuesto todas las actividades estratégicas y todas las acciones estratégicas que si están pegadas a la planificación institucional, entonces el clasificador es una acción determinante en la SEPREM, una función de la competencia legal y una función que estamos desarrollando en el marco de la gestión de políticas públicas en el territorio. Más allá de un mecanismo o un dispositivo técnico como el clasificador, se debe avanzar hasta el presupuesto para la equidad entre hombres y mujeres es un desafío enorme en este país es importante reconocer que la creación, conformación de esa mesa entre SEGEPLAN, el MINFIN y la SEPREM.****Responde el señor Ministro de Finanzas en funciones Víctor Martínez:****Creo que es importante ver que los objetivos de estos ejercicios es justamente visibilizar como algunas instituciones que tienen roles vitales y que no necesariamente han logrado el fortalecimiento institucional, por esta razón es necesario conseguir ese fortalecimiento de manera que se puedan desarrollar la capacidades de ejecución, también remarcar que la SEPREM tiene un rol de rector por lo tanto de definición de lineamientos.* *La importancia del Presupuesto abierto radica en la retroalimentación de todos los sectores que sirva para poder maximizar el uso de los recursos y encontrar las ventanas de oportunidad el Ministerio de Finanzas recoge de estos planteamientos es esta visión del estado y cada uno de los espacios para cumplir con las necesidades que se tienen a diferente nivel.* 1. Marta Godínez de la Alianza Política del Sector de Mujeres comentó lo siguiente: Cuando se habla de Presupuesto Abierto es necesario ver no únicamente el tema de la asignación presupuestaria sino también el tema de la ejecución presupuestaria para el tema de la implementación de respuesta del estado ante la problemática de las mujeres. Han incorporado metas de la política, porque si no se cuenta con esa base, las instituciones no tendrán una guía clara de que es lo que deben de realizar, y si eso es parte de los criterios para el incremento que veamos de sus presupuestos, además quisiera cómo pueden cerrar las brechas de desigualdad en su rol de rectores del tema y no ejecutores de los programas.

Y finalmente cómo se puede hablar de esa coordinación interinstitucional para que no sea presupuestos paralelos, que generen un incremento en presupuesto y no se articulen para tener un impacto. 1. Giovana Lemus del Grupo Guatemalteco de Mujeres, e integrante de la agenda política mujeres en la diversidad, realizó la siguiente pregunta:

¿El Ministerio de Finanzas está asegurando los fondos de Conaprevi? porque la violencia contra las mujeres es el problema más denunciado en Guatemala, es un problema que debemos tomar acción como sociedad y el estado de Guatemala debe ser congruente con esa problemática.***Respuesta de la Secretaria de SEPREM:****En el tema de Conaprevi se reactivó a partir de los cambios que se hicieron en la SEPREM el año pasado con el Ministerio de Gobernación específicamente con el Viceministerio para la Prevención de la Violencia y el Delito y la Coordinadora Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar contra las mujeres es una entidad coordinadora que está integrada por múltiples instancias tanto del Ejecutivo como del Organismo Judicial en instancias de sociedad civil para este tema.* *El Ministerio Gobernación también encontró una serie de obstáculos y limitaciones según entiendo para poder encausar estos fondos de una manera más adecuada, las instituciones se encuentran en ese proceso y constituye el desafío en este momento más importante de Conaprevi.* *Respecto al tema de la incorporación de las prioridades el año pasado a inicios pudimos constatar que SEPREM no estaba cumpliendo con su mandato, no acompañada técnicamente a las instituciones para poder identificar dentro de sus prioridades qué prioridades de la PNPDIM (Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres) podrían ser incorporadas en su ciclo de planificación de programación y presupuesto, tema que le compete a SEPREM como instancia asesora y coordinadora específicamente diseñar los dispositivos, las metodologías que permitan a las instituciones identificar las prioridades desde su competencia sectorial y desde su competencia institucional, La PNPDIM tiene casi la misma edad que SEPREM casi 17 años y en estos 17 años SEPREM no estuvo en condiciones de desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM anclado al sistema de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas públicas que se hace desde el sistema nacional de planificación, entonces ese proceso es el que se está llevando a cabo en este momento con las instituciones del sector público, de manera que se tengan esa responsabilidad compartida y el acompañamiento necesario para las instituciones.* 1. Patricia Solís de la Comisión Institucional de Calidad comentó lo siguiente:

Una historia de éxito en este caso de la Secretaría es impresionante lo que ellos logran pero como lo lograron fue a través de comprender tanto la academia como el sector privado es poder unir y realmente sacar de ese pequeño número de presupuesto algo que pudiera tener un impacto estamos más de 10 comisiones, todas esas conformadas por universidades y el sector privado que han logrado trabajar cada mes ad honorem completamente, yo soy parte de ella y voy cada mes al igual que mis compañeros de las comisiones para llegar a un fin común, entonces cómo podemos lograr eso pues es tarea de ustedes y otras instituciones poder convencer a los diferente sectores.  |